



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Junio 25 de 2019

OFICIO N° 358

REF: *Notificación Sentencia Solicitud de Restitución de Tierras*
Solicitante: *Luis Ángel Hoyos Gómez*
Rad. *05-000-31-21-101-2018-00133-00*

De manera respetuosa, me permito **NOTIFICARLES** que dentro de la Solicitud de Restitución de Tierras de la referencia, promovida por el señor **Luis Ángel Hoyos Gómez**, quien actúa a través de apoderado adscrito a la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas**, se profirió sentencia Nro. 017 del 21 de junio de 2019, en el cual se emitieron varias órdenes dirigidas a algunas entidades, por lo que estas deberán proceder al cumplimiento en los términos allí indicados y de acuerdo con su competencia administrativa:

ENTIDAD Y/O FUNCIONARIO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA O FÍSICA	IDENTIFICACIÓN DE LA ORDEN /ANEXOS
Doctor. Wilson de Jesús Mesa Casas Apoderado adscrito a la URT.	wilson.meza@restituciondetierras.gov.co	Numerales 1, 8, 10, 22 y 23. -Copia de la Sentencia.
Doctora. BIBIANA ZULUAGA CASTRILLÓN. Procuradora Judicial 37 de Tierras	bzuluaga@procuraduria.gov.co Calle 53 No. 45-112, piso 7, Edificio Colseguros, Medellín, Antioquia.	Numerales 1 y 23 -Copia de la Sentencia.
Dr. OMAR DE JESÚS GÓMEZ ARISTIZABAL. Alcalde Municipal de Granada, Antioquia.	alcalde@granada-antioquia.gov.co gobierno@granada-antioquia.gov.co	Numerales 14, 15 y 16. -Copia de la Sentencia.
Señores. SECRETARIA DE HACIENDA DE GRANADA, ANTIOQUIA.	hacienda@granada-antioquia.gov.co alcalde@granada-antioquia.gov.co gobierno@granada-antioquia.gov.co	Numeral 16. -Copia de la Sentencia.
Señores. SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GRANADA.	alcalde@granada-antioquia.gov.co gobierno@granada-antioquia.gov.co	Numeral 14. -Copia de la Sentencia.
Señores. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE GRANADA.	alcalde@granada-antioquia.gov.co gobierno@granada-antioquia.gov.co	Numeral 15. -Copia de la Sentencia.
Señores. UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - UARIV	notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co casosespecialespqr@unidadvictimas.gov.co	Numerales 11 y 12. -Copia de la Sentencia.
Señores. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITOTIAL ANTIOQUIA.	medellin.restitucion@restituciondetierras.gov.co o notificacionesjudiciales@restituciondetierras.gov.co	Numerales 1, 8, 10, 22 y 23. -Copia de la Sentencia.
Señores. AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	juridica.ant@agenciadetierras.gov.co atencionalciudadano@agenciadetierras.gov.co Calle 43 Nro. 57— 41 Bogotá, Colombia	Numeral 2. -Copia de la Sentencia.
Señores. FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN OFICINA DE ASIGNACIONES.	Carrera 64 C N° 67-300, Barrio Caribe, Medellín Antioquia.	Numerales 20. -Copia de la Sentencia.



ENTIDAD Y/O FUNCIONARIO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA O FÍSICA	IDENTIFICACIÓN DE LA ORDEN /ANEXOS
Doctor. JUAN FELIPE RENDON OCHOA Director Regional (SENA)	servicioalciudadano@sena.edu.co gpservicioalcliente@sena.edu.co	Numerales 13. -Copia de la Sentencia.
Señores. DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CATASTRO DE ANTIOQUIA.	Calle 42 B 52-106 piso 11, Of 1114 Centro Restitución Catastro. RESTITUCION CATASTRO < restitucioncatastro@antioquia.gov.co >	Numerales 18. -Copia de la Sentencia.
Señores. DEFENSORIA DEL PUEBLO DE ANTIOQUIA	juridica@defensoria.gov.co antioquia@defensoria.gov.co	Numeral 15. -Copia de la Sentencia.
Coronel. CARLOS MAURICIO SIERRA NIÑO Comandante Departamento de Policía de Antioquia	deant.coman@policia.gov.co deant.cosec-tie@policia.gov.co reg6.regin-restie@policia.gov.co	Numeral 8, -Copia de la Sentencia.

A todas las entidades requeridas se les concede el **término de 10 días hábiles, contados a partir del recibo del presente oficio**, para allegar a éste Despacho Judicial la información solicitada.

Atentamente,


JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario.